RESOLUCIÓN D.G. Nº 7/2013

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2013 "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS" CONFORME A LA LEY 2051/2003 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21909

Capiatá, 13 de Junio de 2013

VISTO:

La necesidad de realizar la reparación y mantenimiento de los vehículos del Hospital Materno Infantil de Capiatá.

CONSIDERANDO:

Que es necesario aplicar el presupuesto asignado en este rubro en el presente ejercicio;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE CAPIATÁ
R E S U E L V E:

Artículo 1º. *Dar por adjudicado la Contratación Directa Nº 05/2013* ***SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS*** *del Hospital Materno Infantil de Capiatá, a las Empresas:*

TALLER INTEGRAL– RUC: 80053036-5 por un monto de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta millones)

Se procede a la comunicación al oferente de las ofertas presentadas. Siendo el monto total adjudicado la suma de 40.000.000.- (Guaraníes Cuarenta millones),
Atentamente,

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DRA MARGARITA LOPEZ
Directora General